

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA


NOTARÍA
PÚBLICA
TRIGESIMA SEGUNDA

www.notaria32.com.ec



TRIGESIMA SEGUNDA

NOTARÍA
PÚBLICA



José Mascote 121 y Piedrahíta, Planta Baja (Barrio Orellana) • PBX 2290850

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

[Handwritten signature in blue ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0924362775 C.V.: 002 - 0229
YURI BERNALDY ALVARADO LAJE

[Handwritten signature in black ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0917059487 C.V.: 070 - 0202
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA

[Handwritten signature in black ink]

[illegible]

Trinta minutos de lectura, a fin de que por secretario se redacte el acta definitivamente, hecho lo cual se remite la sesión por los señores intervinientes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, y en obsequio a la jura, conduciendo la jura, siendo las calorías Noxas, firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con la señor presidente y secretario que certifica (1) COSCOS AGUILERA MARCOS ANTONIO (2) MORA CASTRO MAGGALITA MAGGALITA.

Centifico que la presente, es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales. Al cual me remito en caso de ser necesario. Quayaqui, ano de abril del dos mil dieciséis.

MORA CASTRO MAGGALITA
Presidente

COSCOS AGUILERA MARCOS ANTONIO
Secretario



Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []

Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []

Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE**
ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE
LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS
S.A. QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS ANTONIO
COBOS AGUILERA Y MARVURI MARGARITA MORA CASTRO A
FAVOR DE LOS SEÑORES FAVUSTO DAVID CARABALI
CABRERA Y YURI HERNALDY ALVARADO LAJE, que sello y
firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el dos de mayo del
año dos mil dieciséis.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE

COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA

COMPANIA ANONIMA SERVICIOS DE

LIMPIEZA CLEANING COBOS &

ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. QUE

OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS

ANTONIO COBOS AGUILERA Y MARYURI

MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR

DE LOS SEÑORES FAUSTO DAVID

CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY

ATVARADO LAJE.-

CUANTIA: USDS 800.00.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia

de Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete del mes de

abril del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR NELSON

JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Público Titular

TRIGESIMO SEGUNDO de este Cantón, comparecen por una

parte, los señores MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA,

soltero, estudiante y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO,

soltera, estudiante; y por otra parte, los señores FAUSTO

DAVID CARABALI CARRERA, casado, Economista y YURI

BERNALDY ATVARADO LAJE, casado, Licenciada. Todos los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad, cada uno por sus propios derechos

capaces para obligarse y contratar a quienes doy fe de

conocerlos en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cada uno en este acto.- Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE

1 ACCIONES DE COMPAÑIA ANÓNIMA a la que proceden como
2 queda manifestado y con amplitud y entera libertad, para su
3 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor
4 siguiente: **Señor Notario:** Siuvase extender en el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, una de Compraventa de
6 Acciones de compañía apócrifa al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERAS COMPARECIENTES.**- Comparecen a la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura, por una
9 parte, los cónyuges señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
10 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, cada
11 uno por sus propios derechos y a quienes en adelante y para
12 efectos del presente contrato se los denominara "LOS
13 VENDEDORES" y por otra parte, los señores **FAUSTO DAVID**
14 **CARABALI CABRERA Y YURI BERNALDY ALVARADO LAJE**,
15 cada uno por sus propios derechos y a quienes se los
16 denominara como "LOS COMPRADORES", **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.**- a) Los señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
18 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, son
19 accionistas de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA**
20 **CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.**,
21 constituida mediante escritura pública celebrada ante la
22 Abogada Cecilia Paulina Calderón Jaconne Notaria Decima
23 Sexta de Guayaquil el día veintisiete de enero del dos mil quince
24 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veintisiete
25 de abril del dos mil quince con un capital suscrito de
26 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
27 equivalente a ochocientas acciones acumulativas e indivisibles
28 de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de

1 ACCIONES a favor de la señora YURI BERNALDY ALVARADO

2 LAJE, realizándose la venta del cien por ciento de las acciones

3 de la compañía SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS &

4 ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. CUARTA: PRECIO.- El precio

5 pactado por las partes referente a la compraventa del cien por

6 ciento de las acciones de la compañía- SERVICIOS DE

7 LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS

8 S.A., es el de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS

9 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00), de los cuales "LOS

10 VENDEDORES", declaran tener cancelados en su totalidad por

11 "LOS COMPRADORES" QUINTA: DERECHOS Y

12 OBLIGACIONES.- Por causa de la Compraventa de que se trata

13 en las dos cláusulas anteriores "LOS COMPRADORES"

14 adquieren todos los derechos y obligaciones dispuestas en los

15 estatutos de la compañía para los Accionistas, Ley de

16 compañías y resoluciones de la Superintendencia de

17 Compañías, Valores y Seguros, cuyas normas declaran conocer

18 y someterse a ellas. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- "LOS

19 COMPRADORES" quedan autorizados para inscribir la presente

20 compraventa de acciones en el Registro Mercantil de Guayaquil.

21 SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la

22 celebración y otorgamiento de esta escritura, inclusive los de su

23 respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón

24 Guayaquil, serán de cuenta y cargo de "LOS COMPRADORES".

25 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo

26 para la validez y perfección de esta escritura. Firmado) Abogada

27 Mariuxi Bacigalupo Alvar, con matrícula profesional número

28 veinticuatro - dos mil cinco - tres, del Foro de Abogados del

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO

NOTARIO

1

ECUADOR - HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los otorgantes aprueban

y ratifican en todas sus partes, el contenido íntegro del presente

instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que

surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la presente

escritura de compraventa se fija en la suma de ochocientos

6 dólares de los Estados Unidos de América.- Quedan agregados

7 al Registro escrituras públicas formando parte integrante del

8 presente instrumento los siguientes documentos: Copia de las

9 cédulas de los comparecientes y demás documentos de Ley, los

10 mismos que serán agregados en todos los testimonios que de la

11 presente se expidieren.- Leída esta escritura de principio a fin

12 por mí el Notario, en alta voz a los otorgantes, quienes la

13 aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo

14 **FE. Doy FE.-**



19 **MARYURI MORA CASTRO**

20 **C.C. No.: 0919647834 C.V.: 085 - 0111**

21 **VENDEDORA**

26 **MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA**

27 **C.C. No.: 0919206029 C.V.: 078 - 0201**

28 **VENDEDOR**

NOT

AGUIERA es propietario de DOSCIENTAS ACCIONES

1 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DOLAR

4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00); la

3 señora MARYURI MARGARITA MORA CASTRO es propietaria

6 de SEISCIENTAS ACCIONES acumulativas e indivisibles de un

7 valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

8 AMERICA (USD\$ 1.00) cada una, c) Mediante Acta de Junta

9 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía

10 SERVICIOS DE LIMPIEZA COBOS & ASOCIADOS

11 COAGCLEANS S.A. celebrada el día seis de abril del dos mil

12 accionistas se resolvió autorizar a los señores MARCOS

ANTONIO COBOS AGUIERA Y MARYURI MARGARITA MORA

14 CASTRO vender el cien por ciento de las acciones que cada

15 uno posee con un valor nominativo de UN DOLAR DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todos los antecedentes antes

18 expuestos en la cláusula anterior, "LOS VENDEDORES",

19 mediante este instrumento, en forma libre y voluntaria,

20 declaran que tienen a bien dar, como en efecto dan en venta

21 real y enajenación perpetua a favor de "LOS COMPRADORES",

22 las acciones que tienen de la compañía SERVICIOS DE

23 LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS

24 S.A. mismas que quedan repartidas de la siguiente manera: La

25 señora MARYURI MARGARITA MORA CASTRO vende sus

26 SEISCIENTAS ACCIONES a favor del Economista FAUSTO

27 DAVID CARABALI CABRERA, mientras que el señor MARCOS

28 ANTONIO COBOS AGUIERA vende sus DOSCIENTAS

Del:

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING
COSOS & ASOCIADOS COAGOLEANS S.A. QUE OTORGAN LOS
SEÑORES MARCOS ANTONIO COSOS AGUILERA Y MARYURI
MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR DE LOS SEÑORES
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY
ALVARADO LAJE.

Copia:

PRIMERA

Quayaquil, 02 de Mayo del 2016

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA


NOTARÍA
PÚBLICA
TRIGESIMA SEGUNDA

www.notaria32.com.ec



José Mascote 121 y Piedrahíta, Planta Baja (Barrio Orellana) • PBX 2290850

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

[Handwritten signature in blue ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0924362775 C.V.: 002 - 0229
YURI BERNALDY ALVARADO LAJE

[Handwritten signature in black ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0917059487 C.V.: 070 - 0202
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA

[Handwritten signature in black ink]

[illegible]

Trinta minutos de lectura, a fin de que por secretario se redacte el acta definitivamente, hecho lo cual se remite la sesión por los señores intervinientes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, y en obsequio a la jura, conduciendo la jura, siendo las calorías Noxas, firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con la señor presidente y secretario que certifica (1) COSOS AGUILETA MARCOS ANTONIO (2) MORA CASTRO MAGGALITA MAGGALITA.

Centifico que la presente, es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales. Al cual me remito en caso de ser necesario. Quayaqui, mes de abril del dos mil dieciséis.

MORA CASTRO MAGGALITA
Presidente

COSOS AGUILETA MARCOS ANTONIO
Secretario



Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []

Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []

Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE**
ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE
LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS
S.A. QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS ANTONIO
COBOS AGUILERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO A
FAVOR DE LOS SEÑORES FAVSTO DAVID CARABALI
CABRERA Y YURI HERNALDY ALVARADO LAJE, que sello y
firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el dos de mayo del
año dos mil dieciséis.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE

COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA

COMPANIA ANONIMA SERVICIOS DE

LIMPIEZA CLEANING COBOS &

ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. QUE

OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS

ANTONIO COBOS AGUILERA Y MARYURI

MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR

DE LOS SEÑORES FAUSTO DAVID

CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY

ALVARADO LAJE.-

CUANTIA: USDS 800.00.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia

de Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete del mes de

abril del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR NELSON

JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Público Titular

TRIGESIMO SEGUNDO de este Cantón, comparecen por una

parte, los señores MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA,

soltero, estudiante y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO,

soltera, estudiante; y por otra parte, los señores FAUSTO

DAVID CARABALI CARRERA, casado, Economista y YURI

BERNALDY ALVARADO LAJE, casado, Licenciada. Todos los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad, cada uno por sus propios derechos

capaces para obligarse y contratar a quienes doy fe de

conocerlos en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cada uno en este acto.- Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE

1 ACCIONES DE COMPAÑIA ANÓNIMA a la que proceden como
2 queda manifestado y con amplitud y entera libertad, para su
3 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor
4 siguiente: **Señor Notario:** Siuvase extender en el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, una de Compraventa de
6 Acciones de compañía apócrifa al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERAS COMPARECIENTES.**- Comparecen a la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura, por una
9 parte, los cónyuges señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
10 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, cada
11 uno por sus propios derechos y a quienes en adelante y para
12 efectos del presente contrato se los denominara "LOS
13 VENDEDORES" y por otra parte, los señores **FAUSTO DAVID**
14 **CARABALI CABRERA Y YURI BERNALDY ALVARADO LAJE**,
15 cada uno por sus propios derechos y a quienes se los
16 denominara como "LOS COMPRADORES", **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.**- a) Los señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
18 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, son
19 accionistas de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA**
20 **CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.**,
21 constituida mediante escritura pública celebrada ante la
22 Abogada Cecilia Paulina Calderón Jaconne Notaria Decima
23 Sexta de Guayaquil el día veintisiete de enero del dos mil quince
24 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veintisiete
25 de abril del dos mil quince con un capital suscrito de
26 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
27 equivalente a ochocientas acciones acumulativas e indivisibles
28 de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de

1 ACCIONES a favor de la señora YURI BERNALDY ALVARADO

2 LAJE, realizándose la venta del cien por ciento de las acciones

3 de la compañía SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS &

4 ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. CUARTA: PRECIO.- El precio

5 pactado por las partes referente a la compraventa del cien por

6 ciento de las acciones de la compañía- SERVICIOS DE

7 LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS

8 S.A., es el de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS

9 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00), de los cuales "LOS

10 VENDEDORES", declaran tener cancelados en su totalidad por

11 "LOS COMPRADORES" QUINTA: DERECHOS Y

12 OBLIGACIONES.- Por causa de la Compraventa de que se trata

13 en las dos cláusulas anteriores "LOS COMPRADORES"

14 adquieren todos los derechos y obligaciones dispuestas en los

15 estatutos de la compañía para los Accionistas, Ley de

16 compañías y resoluciones de la Superintendencia de

17 Compañías, Valores y Seguros, cuyas normas declaran conocer

18 y someterse a ellas. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- "LOS

19 COMPRADORES" quedan autorizados para inscribir la presente

20 compraventa de acciones en el Registro Mercantil de Guayaquil.

21 SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la

22 celebración y otorgamiento de esta escritura, inclusive los de su

23 respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón

24 Guayaquil, serán de cuenta y cargo de "LOS COMPRADORES".

25 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo

26 para la validez y perfección de esta escritura. Firmado) Abogada

27 Mariuxi Bacigalupo Alarc, con matrícula profesional número

28 veinticuatro - dos mil cinco - tres, del Foro de Abogados del

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO

NOTARIO

HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los otorgantes aprueban

y ratifican en todas sus partes, el contenido íntegro del presente

instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que

surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la presente

escritura de compraventa se fija en la suma de ochocientos

dólares de los Estados Unidos de América.- Quedan agregados

al Registro escrituras públicas formando parte integrante del

presente instrumento los siguientes documentos: Copia de las

cédulas de los comparecientes y demás documentos de Ley, los

mismos que serán agregados en todos los testimonios que de la

presente se expidieren.- Leída esta escritura de principio a fin

por mí el Notario, en alta voz a los otorgantes, quienes la

aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo

FE. Doy fe.-



MARYURI MORA CASTRO

C.C. No.: 0919647834 C.V.: 085 - 0111

VENDEDORA

MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA

C.C. No.: 0919206029 C.V.: 078 - 0201

VENDEDOR

AGUIERA es propietario de DOSCIENTAS ACCIONES

1 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DOLAR

4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00); la

3 señora MARYURI MARGARITA MORA CASTRO es propietaria

6 de SEISCIENTAS ACCIONES acumulativas e indivisibles de un

7 valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

8 AMERICA (USD\$ 1.00) cada una, c) Mediante Acta de Junta

9 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía

10 SERVICIOS DE LIMPIEZA COBOS & ASOCIADOS

11 COAGCLEANS S.A. celebrada el día seis de abril del dos mil

12 se resolvió autorizar a los señores MARCOS

13 ANTONIO COBOS AGUIERA Y MARYURI MARGARITA MORA

14 CASTRO vender el cien por ciento de las acciones que cada

15 uno posee con un valor nominativo de UN DOLAR DE LOS

16 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

17 TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todos los antecedentes antes

18 expuestos en la cláusula anterior, "LOS VENDEDORES",

19 mediante este instrumento, en forma libre y voluntaria,

20 declaran que tienen a bien dar, como en efecto dan en venta

21 real y enajenación perpetua a favor de "LOS COMPRADORES",

22 las acciones que tienen de la compañía SERVICIOS DE

23 LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS

24 S.A. mismas que quedan repartidas de la siguiente manera: La

25 señora MARYURI MARGARITA MORA CASTRO vende sus

26 SEISCIENTAS ACCIONES a favor del Economista FAUSTO

27 DAVID CARABALI CABRERA, mientras que el señor MARCOS

28 ANTONIO COBOS AGUIERA vende sus DOSCIENTAS

Del:

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING
COSOS & ASOCIADOS COAGOLEANS S.A. QUE OTORGAN LOS
SEÑORES MARCOS ANTONIO COSOS AGUILERA Y MARYURI
MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR DE LOS SEÑORES
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY
ALVARADO LAJE.

Copia:

PRIMERA

Quayaquil, 02 de Mayo del 2016

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA


NOTARÍA
PÚBLICA
TRIGESIMA SEGUNDA

www.notaria32.com.ec



José Mascote 121 y Piedrahíta, Planta Baja (Barrio Orellana) • PBX 2290850

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

[Handwritten signature in blue ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0924362775
C.V.: 002 - 0229
YURI BERNALDY ALVARADO LAJE

[Handwritten signature in black ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0917059487
C.V.: 070 - 0202
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA

[Handwritten signature in black ink]

[illegible]

Trinta minutos de lectura, a fin de que por secretario se redacte el acta definitivamente, hecho lo cual se remite la sesión por los señores intervinientes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, y en obsequio a la jura, conduciendo la jura, siendo las calorías Noxas, firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con la señor presidente y secretario que certifica (1) COSOS AGUILETA MARCOS ANTONIO (2) MORA CASTRO MAGGALITA MAGGALITA.

Centifico que la presente, es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales. Al cual me remito en caso de ser necesario. Quayaqui, mes de abril del dos mil dieciséis.

MORA CASTRO MAGGALITA
Presidente

COSOS AGUILETA MARCOS ANTONIO
Secretario



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NÚMERO RUC: 0992914297001

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS ASOCIADOS

NOMBRE COMERCIAL: COAGCLEANS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: COBOS AGUIRRE MARCOS ANTONIO

CONTRADOR: CAMACHO CABEZAS PAOLA LUCIA

RFC: 06/01/2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/04/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

DOMICILIO ESPECIAL:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:

OTROS DATOS:



Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []

Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []

Formulario de Registro de Datos Personales

Nombre: [] Apellido: []

Fecha de Nacimiento: []

Sexo: []

Identificación: []

Observaciones: []



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE**
ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE
LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS
S.A. QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS ANTONIO
COBOS AGUILERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO A
FAVOR DE LOS SEÑORES FAVISTO DAVID CARABALI
CABRERA Y YURI HERNALDY ALVARADO LAJE, que sello y
firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el dos de mayo del
año dos mil dieciséis.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE

COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA

COMPANIA ANONIMA SERVICIOS DE

LIMPIEZA CLEANING COBOS &

ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. QUE

OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS

ANTONIO COBOS AGUILERA Y MARYURI

MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR

DE LOS SEÑORES FAUSTO DAVID

CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY

ATVARADO LAJE.-

CUANTIA: USDS 800.00.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia

de Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete del mes de

abril del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR NELSON

JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Público Titular

TRIGESIMO SEGUNDO de este Cantón, comparecen por una

parte, los señores MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA,

soltero, estudiante y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO,

soltera, estudiante; y por otra parte, los señores FAUSTO

DAVID CARABALI CARRERA, casado, Economista y YURI

BERNALDY ATVARADO LAJE, casado, Licenciada. Todos los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad, cada uno por sus propios derechos

capaces para obligarse y contratar a quienes doy fe de

conocerlos en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cada uno en este acto.- Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE

1 ACCIONES DE COMPAÑIA ANÓNIMA a la que proceden como
2 queda manifestado y con amplitud y entera libertad, para su
3 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor
4 siguiente: **Señor Notario:** Sirase extender en el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, una de Compraventa de
6 Acciones de compañía apócrifa al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERAS COMPARECIENTES.** Comparecen a la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura, por una
9 parte, los cónyuges señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
10 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, cada
11 uno por sus propios derechos y a quienes en adelante y para
12 efectos del presente contrato se los denominara "LOS
13 VENDEDORES" y por otra parte, los señores **FAUSTO DAVID**
14 **CARABALI CABRERA Y YURI BERNALDY ALVARADO LAJE**,
15 cada uno por sus propios derechos y a quienes se los
16 denominara como "LOS COMPRADORES", **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.** a) Los señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
18 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, son
19 accionistas de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA**
20 **CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.**,
21 constituida mediante escritura pública celebrada ante la
22 Abogada Cecilia Paulina Calderón Jaconne, Notaria Decima
23 Sexta de Guayaquil el día veintisiete de enero del dos mil quince
24 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veintisiete
25 de abril del dos mil quince con un capital suscrito de
26 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
27 equivalente a ochocientas acciones acumulables e indivisibles
28 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

1 ACCIONES a favor de la señora YURI BERNALDY ALVARADO

2 LAJE, realizándose la venta del cien por ciento de las acciones

3 de la compañía SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS &

4 ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. CUARTA: PRECIO.- El precio

5 pactado por las partes referente a la compraventa del cien por

6 ciento de las acciones de la compañía- SERVICIOS DE

7 LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS

8 S.A., es el de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS

9 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00), de los cuales "LOS

10 VENDEDORES", declaran tener cancelados en su totalidad por

11 "LOS COMPRADORES" QUINTA: DERECHOS Y

12 OBLIGACIONES.- Por causa de la Compraventa de que se trata

13 en las dos cláusulas anteriores "LOS COMPRADORES"

14 adquieren todos los derechos y obligaciones dispuestas en los

15 estatutos de la compañía para los Accionistas, Ley de

16 compañías y resoluciones de la Superintendencia de

17 Compañías, Valores y Seguros, cuyas normas declaran conocer

18 y someterse a ellas. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- "LOS

19 COMPRADORES" quedan autorizados para inscribir la presente

20 compraventa de acciones en el Registro Mercantil de Guayaquil.

21 SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la

22 celebración y otorgamiento de esta escritura, inclusive los de su

23 respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón

24 Guayaquil, serán de cuenta y cargo de "LOS COMPRADORES".

25 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo

26 para la validez y perfección de esta escritura. Firmado) Abogada

27 Mariuxi Bacigalupo Alvar, con matrícula profesional número

28 veinticuatro - dos mil cinco - tres, del Foro de Abogados del

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO

NOTARIO

1

ECUADOR - HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los otorgantes aprueban

y ratifican en todas sus partes, el contenido íntegro del presente

instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que

surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la presente

escritura de compraventa se fija en la suma de ochocientos

6 dólares de los Estados Unidos de América.- Quedan agregados

7 al Registro escrituras públicas formando parte integrante del

8 presente instrumento los siguientes documentos: Copia de las

9 cédulas de los comparecientes y demás documentos de Ley, los

10 mismos que serán agregados en todos los testimonios que de la

11 presente se expidieren.- Leída esta escritura de principio a fin

12 por mí el Notario, en alta voz a los otorgantes, quienes la

13 aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo

14 **FE. Doy FE.**



18 **MARYURI MORA CASTRO**

19 **C.C. No.: 0919647834 C.V.: 085 - 0111**

20 **VENDEDORA**

24 **MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA**

25 **C.C. No.: 0919206029 C.V.: 078 - 0201**

26 **VENDEDOR**

27

Del:

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING
COSOS & ASOCIADOS COAGOLEANS S.A. QUE OTORGAN LOS
SEÑORES MARCOS ANTONIO COSOS AGUILERA Y MARYURI
MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR DE LOS SEÑORES
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY
ALVARADO LAJE.

Copia:

PRIMERA

Quayaquil, 02 de Mayo del 2016

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA


NOTARÍA
PÚBLICA
TRIGESIMA SEGUNDA

www.notaria32.com.ec



José Mascote 121 y Piedrahíta, Planta Baja (Barrio Orellana) • PBX 2290850

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

[Handwritten signature in blue ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0924362775 C.V.: 002 - 0229
YURI BERNALDY ALVARADO LAJE

[Handwritten signature in black ink]

COMPRADOR
C.C. No.: 0917059487 C.V.: 070 - 0202
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA

[Handwritten signature in black ink]

[illegible]

Trinta minutos de lectura, a fin de que por secretario se redacte el acta definitivamente, hecho lo cual se remite la sesión por los señores intervinientes, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, y en obsequio a lo que, conduciendo la junta, siendo las catorce horas, firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con la señor presidente MORA, firmando que certifica: C) COSCOS AGUILERA MARCOS ANTONIO C) MORA CASTRO MAGGALITA MAGGALITA.

Certifico que la presente, es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales. Al cual me remito en caso de ser necesario. Quayaquil, mes de abril del dos mil dieciséis.

MORA CASTRO MAGGALITA
Presidente

COSCOS AGUILERA MARCOS ANTONIO
Secretario



Formulario de Registro de Embarcaciones (FRE)

FECHA DE REGISTRO: 07/01/2023

NUMERO DE REGISTRO: 070-0233

TIPO DE EMBARCACION: 020

ESTADO: 020

OTROS DATOS: 020

Formulario de Registro de Embarcaciones (FRE)

FECHA DE REGISTRO: 07/01/2023

NUMERO DE REGISTRO: 070-0233

TIPO DE EMBARCACION: 020

ESTADO: 020

OTROS DATOS: 020

Formulario de Registro de Embarcaciones (FRE)

FECHA DE REGISTRO: 07/01/2023

NUMERO DE REGISTRO: 070-0233

TIPO DE EMBARCACION: 020

ESTADO: 020

OTROS DATOS: 020



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE**
ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE
LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS
S.A. QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS ANTONIO
COBOS AGUILERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO A
FAVOR DE LOS SEÑORES FAVISTO DAVID CARABALI
CABRERA Y YURI HERNALDY ALVARADO LAJE, que sello y
firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el dos de mayo del
año dos mil dieciséis.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE

COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA

COMPANIA ANONIMA SERVICIOS DE

LIMPIEZA CLEANING COBOS &

ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. QUE

OTORGAN LOS SEÑORES MARCOS

ANTONIO COBOS AGUILERA Y MARYURI

MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR

DE LOS SEÑORES FAUSTO DAVID

CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY

ATVARADO LAJE.-

CUANTIA: USDS 800.00.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia

de Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete del mes de

abril del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR NELSON

JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Público Titular

TRIGESIMO SEGUNDO de este Cantón, comparecen por una

parte, los señores MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA,

soltero, estudiante y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO,

soltera, estudiante; y por otra parte, los señores FAUSTO

DAVID CARABALI CARRERA, casado, Economista y YURI

BERNALDY ATVARADO LAJE, casado, Licenciada. Todos los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad, cada uno por sus propios derechos

capaces para obligarse y contratar a quienes doy fe de

conocerlos en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cada uno en este acto.- Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE

1 ACCIONES DE COMPAÑIA ANÓNIMA a la que proceden como
2 queda manifestado y con amplitud y entera libertad, para su
3 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor
4 siguiente: **Señor Notario:** Sirase extender en el registro de
5 escrituras públicas a su cargo, una de Compraventa de
6 Acciones de compañía apócrifa al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERAS COMPARECIENTES.** Comparecen a la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura, por una
9 parte, los cónyuges señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
10 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, cada
11 uno por sus propios derechos y a quienes en adelante y para
12 efectos del presente contrato se los denominara "LOS
13 VENDEDORES" y por otra parte, los señores **FAUSTO DAVID**
14 **CARABALI CABRERA Y YURI BERNALDY ALVARADO LAJE**,
15 cada uno por sus propios derechos y a quienes se los
16 denominara como "LOS COMPRADORES", **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.** a) Los señores **MARCOS ANTONIO COBOS**
18 **AGUIRERA Y MARYURI MARGARITA MORA CASTRO**, son
19 accionistas de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA**
20 **CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.**,
21 constituida mediante escritura pública celebrada ante la
22 Abogada Cecilia Paulina Calderón Jaconne Notaria Decima
23 Sexta de Guayaquil el día veintisiete de enero del dos mil quince
24 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veintisiete
25 de abril del dos mil quince con un capital suscrito de
26 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
27 equivalente a ochocientas acciones acumulativas e indivisibles
28 de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de

1 ACCIONES a favor de la señora YURI BERNALDY ALVARADO

2 LAJE, realizándose la venta del cien por ciento de las acciones

3 de la compañía SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS &

4 ASOCIADOS COAGCLEANS S.A. CUARTA: PRECIO.- El precio

5 pactado por las partes referente a la compraventa del cien por

6 ciento de las acciones de la compañía- SERVICIOS DE

7 LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS

8 S.A., es el de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS

9 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00), de los cuales "LOS

10 VENDEDORES", declaran tener cancelados en su totalidad por

11 "LOS COMPRADORES" QUINTA: DERECHOS Y

12 OBLIGACIONES.- Por causa de la Compraventa de que se trata

13 en las dos cláusulas anteriores "LOS COMPRADORES"

14 adquieren todos los derechos y obligaciones dispuestas en los

15 estatutos de la compañía para los Accionistas, Ley de

16 compañías y resoluciones de la Superintendencia de

17 Compañías, Valores y Seguros, cuyas normas declaran conocer

18 y someterse a ellas. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- "LOS

19 COMPRADORES" quedan autorizados para inscribir la presente

20 compraventa de acciones en el Registro Mercantil de Guayaquil.

21 SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la

22 celebración y otorgamiento de esta escritura, inclusive los de su

23 respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón

24 Guayaquil, serán de cuenta y cargo de "LOS COMPRADORES".

25 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo

26 para la validez y perfección de esta escritura. Firmado) Abogada

27 Mariuxi Bacigalupo Alvar, con matrícula profesional número

28 veinticuatro - dos mil cinco - tres, del Foro de Abogados del

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO

NOTARIO

1

ECUADOR.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los otorgantes aprueban

y ratifican en todas sus partes, el contenido íntegro del presente

instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que

surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la presente

escritura de compraventa se fija en la suma de ochocientos

6 dólares de los Estados Unidos de América.- Quedan agregados

7 al Registro escrituras públicas formando parte integrante del

8 presente instrumento los siguientes documentos: Copia de las

9 cédulas de los comparecientes y demás documentos de Ley, los

10 mismos que serán agregados en todos los testimonios que de la

11 presente se expidieren.- Leída esta escritura de principio a fin

12 por mí el Notario, en alta voz a los otorgantes, quienes la

13 aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo

14 **FE. Doy FE.-**



18 **MARYURI MORA CASTRO**

19 **C.C. No.: 0919647834 C.V.: 085 - 0111**

21 **VENDEDORA**

25 **MARCOS ANTONIO COBOS AGUILERA**

26 **C.C. No.: 0919206029 C.V.: 078 - 0201**

28 **VENDEDOR**

NOT

Del:

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING
COSOS & ASOCIADOS COAGOLEANS S.A. QUE OTORGAN LOS
SEÑORES MARCOS ANTONIO COSOS AGUILERA Y MARYURI
MARGARITA MORA CASTRO A FAVOR DE LOS SEÑORES
FAUSTO DAVID CARABALI CARRERA Y YURI BERNALDY
ALVARADO LAJE.

Copia:

PRIMERA

Quayaquil, 02 de Mayo del 2016